La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ

18 DE ABRIL DE 2023
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 2023
NÚMERO 140 // LAJORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS

Extorsiones impiden regreso a clases en Cuautla

▲ El plantel "Juan Barrales" del poblado de Casasano en Cuautla, no retomó las actividades escolares debido a que tres maestros denunciaron ser víctimas de la delincuencia. Foto: Redes Sociales / P 8

Sin explicación, le eliminan del sistema 10 años de cotización para su retiro

Defrauda IMSS a sexagenaria

● Una derechohabiente de la tercera edad denunció que el IMSS local solo le reconoce 344 semanas laboradas, cuando ya había cotizado 806.

● La derechohabiente denunció que el personal administrativo del Instituto Mexicano del Seguro Social en Cuernavaca le "sugirió" que formalizara su renuncia a recibir pensión.

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ / P 7

Por aumento de crímenes violentos, crean el Frente Estudiantil por la Justicia

● Ante los 170 homicidios registrados en el primer trimestre de este año, y los recientes asesinatos en Huitzilac, estudiantes de la comunidad del Instituto Nacional de Salud Pública decidieron unirse para hacer frente a la violencia y exigir justicia para las víctimas.

VIVIANA GUTIÉRREZ Y ERICK ABRAJÁN JUÁREZ / P 3

Viola Poder Ejecutivo derechos humanos

● La Comisión Nacional de los Derechos Humanos indicó que, al menos seis servidores públicos estatales, no acataron la sentencia emitida por el Juzgado Tercero Civil violando el acceso a la justicia de una persona.

VIVIANA GUTIÉRREZ / P 3

Opinión: Alma Karla Sandoval / P4 Héctor Rosales / P4
Vicente Arredondo Ramírez / P5 Brenda Tufiño Gómez y Gabriela Mendizábal Bermúdez / P5

La Jornada Morelos

Directora General
Carmen Lira Saade
Director
Enrique Balp Díaz
Asistente de la Dirección y Editor en Jefe
Germán R Muñoz G

Subdirección
Otto Alberto Pérez Olmedo

Coordinaciones

Información General
-
Contenido Digital
-
Opinión
Héctor H Hernández Bringas
Cultura, Ciencia, Academia y Deporte
Miguel Ángel Izquierdo
Agustín Ávila
Arte y Diseño
Hannibal Martínez
Tecnología y Comunicaciones
Roberto G Albarrán Avendaño

Reporteros
Daniel Juárez
Viviana Gutiérrez
Estrella Pedroza
Angélica Estrada

Moneros
Miguel Ángel
Omar

Consejo Editorial
Gina Batista
José N Iturriaga de la Fuente
Javier Jaramillo Frikas
Teodoro Lavín
Óscar Menéndez
Hugo Salgado Castañeda

Gerencia

Publicidad
publicidad@lajornadamorelos.mx
Correo y Fotografía Ciudadana
correociudadano@lajornadamorelos.mx
fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

Publicación diaria editada por Al Fin Verde SA de CV
Herradura de Plata #14,
Col. Base Tranquilidad, 62270
Cuernavaca, Morelos

Internet
http://www.lajornadamorelos.mx
direccion@lajornadamorelos.mx

Impresión
-
Distribución
-
Suscripciones
-
Licitud de título
Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-000000000571-101, del 09/XI/1984, y Jornada Morelos en Reserva 04-2022-111114020700-203 otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

Editor Responsable
Enrique Balp Díaz

Síguenos:
Jornada Morelos
jornadamorelos
@MorelosJornada

EDITORIAL

Poco hemos avanzado en 154 años

Es una forma triste, pero congruente con la historia reciente, que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos decidiera celebrar el aniversario número 154 de la creación de nuestro estado emitiendo una nueva Recomendación al gobierno estatal.

Morelos no es extraño para la CNDH, el año pasado publicó por lo menos nueve Recomendaciones tanto al gobierno como a instituciones -El IMSS se ganó algunas- y la Fiscalía del Estado, varias más. Y este año ya llevamos dos.

En una entidad tan compleja e insegura como Morelos, en donde los derechos humanos parecen ser uno de los últimos temas en los que están pensando las autoridades, extraña que no haya varias Recomendaciones más.

Pero el caso del más reciente recurso de la CNDH sirve para ejemplificar precisamente el largo camino que algunos tienen que recorrer para hacer defender sus derechos. Se trata de la impugnación que un particular necesitó hacer ante el organismo federal porque el gobierno estatal tuvo a bien no aceptar una recomendación del ombudsperson local.

"La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la Recomendación 37/2023 al gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, en la que se ratifica que, al menos seis personas servidoras públicas del gobierno de esa entidad, vulneran el derecho a la legalidad, a la seguridad jurídica, y al acceso a la justicia en plazo razonable, por no aceptar la Recomendación emitida el 30 de agosto de 2021 por la Comisión de Derechos Humanos de Morelos (CDHM)".

Pero el hecho se originó el 27 de agosto de 2018, con la resolución Juzgado Tercero Civil que otorgó la posesión de dos lotes en Cuernavaca a un particular, fallo que el gobierno estatal, por alguna razón, se ha negado a cumplir a la fecha, a pesar de perder siempre, ya sea ante la justicia jurisdiccional, como ante la no jurisdiccional que representan las Comisiones de Derechos Humanos, local y federal.

Así es que no resulta tan inapropiado que la CNDH nos recuerde la realidad que se vive en Morelos, más allá de los discursos.

En Morelos hay una persona que lucha por su patrimonio usurpado por alguien en el gobierno local; una señora pide que alguien haga alguien haga algo porque el sistema del IMSS local le borró diez años de trabajo; hay un grupo de mujeres preocupadas por la violencia en razón de género en los procesos electorales; hay otro grupo que le recuerda al Congreso sus obligaciones para conformar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción, y también hay un numeroso grupo de jóvenes inconformes con la seguridad que les brindan las instituciones locales, puras noticias de hoy. Un reflejo de lo poco que hemos avanzado en 154 años.

Pero nuestro viejo no tiene la culpa de sus inquilinos ni de los conserjes que nos hemos conseguido. Feliz cumpleaños, querido Morelos.

• FOTO CIUDADANA

Contaminación desde Tezontepec

▼ Fotos: Varios ciudadanos

Fotos de emisiones contaminantes en la vieja mina Tezontepec en el centro de Jiutepec, clandestinamente operada. Provocan daños a la salud.

Fuente: varios ciudadanos

Esperamos la fotografía que más te guste, de tu entorno familiar, escolar; la foto de todos los días, por donde camines, lo que veas, lo que quieras denunciar y también de tu trabajo, del campo, del taller, de la calle. Esperamos tu foto.

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en ***Correo y fotografías Ciudadanas*** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos con la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial a:

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

correociudadano@lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx

Gobierno del estado vulnera los Derechos Humanos: CNDH

Viviana Gutiérrez

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo desestimó la recomendación 37/2023 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la cual documentó que su administración vulnera el derecho a la legalidad, a la seguridad jurídica y al acceso a la justicia en plazo razonable.

El organismo autónomo dio a conocer que pese a ratificar que, al menos seis personas servidoras públicas del gobierno de la entidad, violaron los derechos de un ciudadano por negarle un convenio relacionado con la posesión de dos lotes en la ciudad de Cuernavaca, el Ejecutivo no ha atendido el tema a pesar de la sentencia emitida por el Juzgado Tercero Civil desde 2018.

"Sin embargo, la representación del gobierno del estado dio a conocer que el gobernador no aceptaba la recomendación por considerar que el organismo de derechos humanos en Morelos (CDHM) se excedía en su actuar; frente a ello, la persona afectada recurrió a la CNDH, a través de un recurso de impugnación que presentó en octubre de 2021", informó.

La CNDH comprobó que los funcionarios que forman parte de la administración pública del gobierno del estado suscribieron con la víctima un convenio que, por lo que la resolución judicial aprobada en agosto de 2018, adquirió carácter de cosa juzgada, debiendo pasar inmediatamente a su ejecución, lo que no se ha llevado a cabo.

"Para la CNDH, con la desatención de las autoridades señaladas como responsables al no ejercer sus atribuciones y no efectuar las acciones necesarias para la entrega de los lotes, se provocó la violación al derecho humano de acceso a la justicia que tiene la víctima, y al no cumplir en un plazo razonable la resolución emitida en su contra y no aceptar la recomendación de la CDHM, la víctima permanece sin la posibilidad de que se le restituyan sus derechos. El acatamiento a una resolución de carácter jurisdiccional no puede estar supeditado a la voluntad de quien tenga que cumplirlo, ya que cuando no se cumplen y el plazo razonable es vulnerado, se continúa la afectación de derechos humanos, situación que debe ser reparada sin dilación", agregó.

La Comisión Nacional destacó que, en este caso, con la no aceptación de la recomendación, Cuauhtémoc Blanco Bravo desestima no sólo el trabajo de la CDHM, sino también de la CNDH, ya que con su proceder vulnera el sistema no jurisdiccional de protección a los derechos humanos, así como la garantía efectiva para reparar de manera integral el daño ocasionado a la víctima.

Ante estos hechos, la CNDH le solicitó al gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, adoptar medidas y realizar las gestiones necesarias a efecto de cumplir en las condiciones establecidas, la resolución dictada el 27 de agosto de 2018 por el Juzgado Tercero Civil, y pide se le hagan llegar las constancias con que se acredite el cumplimiento de las medidas recomendadas, que incluyen la presentación y seguimiento de denuncias administrativas ante el Órgano Interno de Control correspondiente, en contra de las personas servidoras públicas del gobierno del estado que están involucradas y señaladas por las omisiones y responsabilidades del caso.

"Además, se pide al gobierno del estado de Morelos diseñar e impartir un curso de capacitación y formación en materia de derechos humanos, dirigido a las personas servidoras públicas titulares de las Direcciones Jurídica, de la Consejería Jurídica, del Instituto del Deporte y de Cultura Física, y de la Secretaría de Administración, que deberá ser impartido por personas especialistas con probada formación y experiencia en el tema, con el fin de prevenir la recurrencia de hechos similares", concluyó el organismo autónomo.

POSICIÓN DEL COMISIONADO • OMAR

Nace el Frente Estudiantil por la Justicia, tras homicidio de jóvenes en Huitzilac

VIVIANA GUTIÉRREZ Y ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Tras el homicidio de los tres jóvenes que desaparecieron desde el pasado miércoles y que fueron localizados sin vida este viernes en el poblado de Fierro del Toro en el municipio de Huitzilac, el día de ayer se anunció la creación del Frente Estudiantil por la Justicia, integrado por miembros de la comunidad del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), organismo del que formaban parte dos de las víctimas.

A través de un video que ha circulado a través de las redes sociales, los jóvenes que conforman el grupo refieren que Morelos se ha vestido de sangre, siendo el 2023 el año más violento con 170 homicidios durante el primer trimestre y continúan al alza en lo que va de abril, de los cuales se suman a las estadísticas los integrantes del organismo federal, los hermanos Luis Enrique y Luis Javier García Díaz, así como de Noemí Guadalupe Arias Sosa.

"Las y los estudiantes de la Escuela de Salud Pública de México, así como la comunidad que integra el Instituto estamos hartos de saber que nuestras vidas y la de nuestros compañeros están en un latente riesgo. Nos hemos unido y ha nacido el Frente Estudiantil por la Justicia donde buscamos hacer frente a la violencia, exigir justicia y las garantías para la no repetición de estos actos violentos", refieren en el visual.

Los alumnos convocaron a unirse al movimiento a "estudiantes de universidades, posgrados, investigadores y sociedad en general para rememorar a los que ya no están y cuidar a quienes se quedan, hombres, mujeres, infantes y así dejar un mejor Morelos para los que vienen".

Anunciaron para este martes 18 de abril se realizará una concentración a partir de las siete de la mañana en la Paloma de la Paz para exigir justicia por sus compañeros, quienes formaban parte de la comunidad educativa del organismo federal.

El protocolo identificará a los asistentes con camisa blanca con el logotipo de las respectivas universidades o camisa institucional y credencial de la escuela, por lo que a la sociedad se le conmina a ataviarse de los mismos colores para exigir un cese a la violencia en la entidad.

Robo de vehículo, posible móvil del multihomicidio de los 3 jóvenes en Huitzilac

Por otra parte, la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), no descartó que el móvil del asesinato de tres jóvenes localizados en el municipio de Huitzilac pudiera haber sido el robo de vehículo, debido a que éste no ha sido localizado.

José Antonio Ortiz Guarneros, el titular de la CES en Morelos, señaló que su corporación presume ese motivo, dado que el Fiscal, Uriel Carmona Gándara, no ha presentado avances en las investigaciones.

Agregó que no se ha concluido con la revisión de las cámaras de seguridad de la zona, lo que ha retrasado localización de los posibles responsables de los asesinatos.

El comisionado aceptó el incremento de que crímenes violentos en toda la entidad, y en mayor medida en la mayoría de las carreteras, principalmente en la autopista que conduce a la Ciudad de México.

Indicó que, aunque el Mando Coordinado no tiene facultades en la autopista, la CES trabajará en coordinación con la Fiscalía Morelos y la Guardia Nacional.

¡Ahora informa tú!
Mándanos tu denuncia, queja o sugerencia al siguiente enlace:
lajornadamorelos.mx/denuncia

ENTRE LA FLOR Y LA CADENA

Revisionismo deseográfico

ALMA KARLA SANDOVAL*

Nunca pensé que iba a escribir cómo se me ocurrió un cuento. Lo hago porque está de moda el revisionismo histórico mentiroso, pero útil, como la ficción misma. Lo cual me lleva a uno de los narradores que me embrujan: Javier Cercas, a sus columnas que son faros. Él dice que la literatura sí sirve porque es tramposo pensar en su inutilidad como contrapeso. Ocurre al revés porque las verdaderas obras literarias distan mucho de ser nínfulas tragando aire alejadas del mundo, como se cree que es la buena poesía, cuando aún no se ha leído lo suficiente ni se han lanzado poemas a las nubes hasta que te conviertes en aullido, pregúntele a Vallejo. La poesía que es poesía simplemente es un lobo que quiere ser lobo y nunca lo consigue. Por eso no todos son poetas. Ni lobos, aceptémoslo.

Pero abrí esta columna hablando del cuento, de uno en particular, cuando creí que podría ser buena cuentista, a pesar de los premios que trajo el futuro y gracias a mi síndrome de la impostora. El caso es que ahora tengo en las manos el libro *Tempestad sobre México* de Rose E. King, editado por el Fondo Editorial de la Secretaría de Cultura de Morelos. Esta obra que vio la luz en 2013 con pasta blanda a rojos y ocres, me ha acompañado como una espina ardiente no en el pecho, sino en el cráneo, ahí juntito a la amígdala, creo, donde surgen las palabras. Supe de la autora, una inglesa que puso el primer salón de té en Cuernavaca a principios del siglo XX, por un artículo que leí cuando hacía tiempo en una biblioteca escolar entre clase y clase pensando que también podría ser una gran maestra. Pero ese es otro cuento, literalmente.

La tempestad histórica, el registro de la Revolución Mexicana en una ciudad en la que me he ido quedando a vivir porque Cuernavaca no es un lugar rencoroso, te perdona si te vas; te compadece si vuelves, pero no te expulsa como otras capitales, me regaló la mirada de una extranjera que era yo misma en esos años en los que no podía encontrar mi lugar en el mundo. Rose E. King entendió, en medio de balazos, que una mujer puede construirse una casa ella sola y que el hogar se inventa.

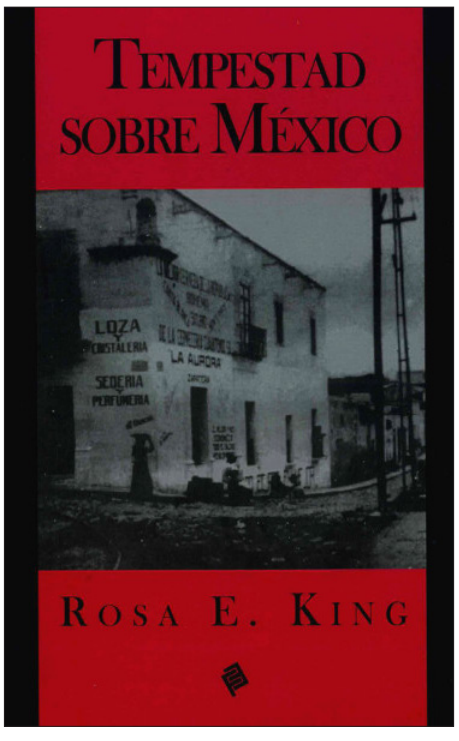

◀ **Tempestad sobre México de Rose E. King.** Imagen: Secretaría de Cultura de Morelos

Me gusta compartir supersticiones, la bibliomancia, sobre todo, abrir al azar uno de esos juguetes y leer el primer párrafo. Lo que sigue es creer que esas líneas esconden un mensaje secreto. Toda persona es un oráculo cuando lee y algo se le revela (casi siempre kafkiano) cuando insiste en convertirlo precisamente en eso: en verdad. Pregúnteles a muchos gobernantes, empezando por Trump, ¿terminando con quién?

> *Toda persona es un oráculo cuando lee y algo se le revela (casi siempre kafkiano) cuando insiste en convertirlo precisamente en eso: en verdad.*

Sigamos jugando ahora a lo Cortázar. Al tiempo que escribo, abro la tempestad del mentado libro. Encuentro el siguiente párrafo en la página 198: "Una vez que estuvimos dentro, los zapatistas dejaron de disparar, sabían que nuestras tropas estaban listas para recibirlos. Supinos que nos quedaríamos todo el día siguiente a descansar en Miacatlán; buenas noticias, pero no eran ciertas". Vaya que la posverdad también vibra en la historia. Héctor de Mauleón atina: "La verdad siempre se encuentra en el pasado".

Por eso mentí descomunalmente, porque no bastaba con saber que Morelos había sido la más dorada y movediza de las arenas dramáticas de la revolución, porque quería hacerme a la idea de que una forastera abandonada, buscándose la vida con hijos y pocos pesos, hablaba del porvenir con una coronela llamada "tigresa" o "güera". Imaginé a las dos mujeres bebiendo té en el patio del hotel Buenavista mientras pétalos de jacarandas caían en sus hombros. Diseñé una atmósfera tensa, pero sorora. Cada una daba su opinión sobre los sucesos sangrientos a su alrededor. La segunda historia, a lo Piglia, o al menos eso intenté, era la de un amuleto.

Hoy descubro que Villa, Huerta, Zapata, me importaban poco, yo quería escribir un cuento como Sabina buscaba la canción más bella del mundo. Pero esto es la vida o mejor contada aún: otra clase de revisionismo.

*Escritora

VIDA/ARTE

Autores fundamentales de la cultura popular: Gilberto Giménez

HÉCTOR ROSALES*

El conocimiento de la realidad social requiere de varias destrezas y habilidades. Una de las más importantes, es aprender a distinguir entre el uso cotidiano de las palabras y el uso teórico. En algunos casos, como sucede con "cultura popular", hay un nivel descriptivo y de sentido común que nos lleva a pensar en una serie de expresiones relacionadas con determinadas clases o etnias. ¿Qué pasa cuando "cultura popular" designa también una construcción teórica? Gilberto Giménez es uno de los autores que se ha distinguido por sus contribuciones en diferentes campos de las ciencias sociales: análisis del discurso, sociolingüística, identidades sociales y religiosas, y recientemente culturas regionales. En este texto presentamos brevemente su argumentación acerca del uso teórico de la cultura popular.

Construcción científica del concepto.

En las ciencias sociales se distinguen dos posiciones básicas, la que ve en la cultura popular solamente elementos degradados de la cultura legítima reinterpretados por el *habitus* de clase, y la posición que ve en la cultura popular un universo cultural con relieves propios. Después de tomar partido por esta posición, nuestro autor se propone avanzar hacia la construcción científica del concepto, con este fin, toma como soporte el sistema conceptual de inspiración gramsciana, donde destacan las contribuciones de Luigi Maria Lombardi Satriani, Mario Alberto Cirese y Amalia Signorelli. Los aspectos principales de esta perspectiva afirman que el concepto de cultura popular es un concepto relacional que remite necesariamente a un polo dominante y hegemónico. Es esa relación la que debe ser teorizada. En una sociedad compleja, las relaciones entre hegemonía y subalternidad deben tomar en cuenta la pluralidad, la heterogeneidad y la historicidad de los polos contrapuestos con la finalidad de poder definir un campo visual acerca de la dinámica de las situaciones intermedias y de las hibridaciones.

La necesaria inscripción de la desigualdad social en el orden de la cultura, entendida como el conjunto de hechos simbólicos presentes en una sociedad, es lo que da origen a la hipótesis rectora de una relación significativa entre hechos culturales y clases sociales.

Un concepto clave es el de *desniveles culturales internos*, que indican en los escritos de Cirese una subdivisión general de los hechos culturales en el interior de las formaciones nacionales en dos grandes niveles: el de la cultura hegemónica y el de las culturas subalternas. Ambos niveles se hallan conectados con la división de clases y con la consiguiente desigualdad en la distribución del poder y en el disfrute de los bienes culturales.

La cultura popular, por tanto, es la cultura de las clases subalternas y se define por su posición con respecto de estas clases, por su solidaridad con ellas, y no por el valor de su contenido, por sus cualidades estéticas o por su grado de coherencia.

El concepto de "circulación cultural" entre ambos niveles de la cultura asegura, dentro de este sistema conceptual, un espacio teórico para el hibridismo, la interpenetración y las situaciones intermedias.

La importancia de este concepto de cultura popular, es que se trata de un concepto construido por referencia a una teoría de las clases sociales y no, de las representaciones elaboradas por los actores sociales en su lucha por el conocimiento ordinario del mundo social. No debemos omitir que hay aquí un desplazamiento hacia la problemática de la clase social, entendida como una entidad real o como una construcción analítica. Lo que existe en el conjunto llamado "pueblo" es una articulación entre las posiciones objetivas que se tienen en un campo social con algunas formas de auto identificación diferencial, de carácter histórico y colectivo, cuyas características principales son su inscripción territorial y su arraigo en las redes primarias de sociabilidad. Múltiples aspectos de la sociedad mexicana contemporánea sólo pueden comprenderse a profundidad desde estas premisas teóricas.

▲ **Gilberto Giménez.** Foto: Redes Sociales

AGENDA SOCIAL DE MORELOS

Reformular los pactos sociales

VICENTE ARREDONDO RAMÍREZ*

Es el cuento de nunca acabar. La humanidad parece no tener remedio, ya que siempre y en todo lugar, existen grupos de personas que están enfrentadas, peleando por algo, y con clara incapacidad para vivir en armonía. Con el permiso del presidente Benito Juárez, tomo su conocido apotegma, para afirmar que, "entre los individuos, como entre las naciones, el conflicto y la guerra parece que siempre estarán presentes".

Si hay algo que no requiere ser investigado, descubierto, verificado y demostrado es el hecho de que las relaciones humanas, en cualquiera de sus escalas y modalidades, están siempre caracterizadas por el conflicto. Simplemente en nuestros días, una nota sobre derechos humanos generada por la Organización de Naciones Unidas, señala que una cuarta parte de la humanidad vive hoy en lugares afectados por conflictos. (https://news.un.org/es/story/2023/03/1519162)

Abunda la literatura que ha descrito, a lo largo de la historia, las guerras al interior de las sociedades, y entre pueblos y naciones. Baste citar la Ilíada, obra maestra que Homero nos regaló en el siglo VIII a.c. De igual forma, son incontables los libros y artículos académicos que han analizado sistemáticamente el tema de la guerra, sus causas y sus efectos.

La sociedad moderna occidental se construyó a partir del movimiento cultural conocido como la ilustración (básicamente siglo XVII), llamado así por la importancia que tomó el uso de la razón, como fuente de entendimiento de todo el acontecer humano, más allá de las tradicionales explicaciones originadas por el pensamiento religioso.

Este despertar de la razón no excluyó el tema del origen y sentido de la vida en sociedad. El inglés Thomas Hobbes (1588–1679), calificado por muchos como el primer filósofo político de la modernidad, planteó la necesidad de que los humanos construyan pactos sociales para prevenir su auto-aniquilación. Contra al pensamiento aristotélico que afirma que el ser humano es sociable por naturaleza, Hobbes señaló que habría que forzar artificialmente la convivencia entre ellos, a través de acuerdos o pactos, para poder vivir con seguridad, ya que de manera natural "el hombre es un lobo para el hombre".

Dicho pacto social exigiría que cada uno de los miembros de la sociedad tendría que renunciar a parte de su libertad, y aceptar la creación de una entidad a la cual otorgarle el derecho a imponer su autoridad, para cumplir su papel de garante del cumplimiento del pacto social. Esta visión del modo de ser del humano, y del sentido de un gobierno de todos, la expresó en varias obras, sobre todo en la más conocida *Leviatán, o la materia, forma y poder de un estado eclesiástico y civil* (1651). Hobbes fue pionero del llamado "contractualismo", piedra angular de la vida en sociedad, y cuyos seguidores también fueron el inglés John Locke (1632-1704) y el suizo Jean Jacques Rousseau (1712-1778), aunque con premisas, justificaciones y expresiones distintas.

El punto a señalar es que pareciera que por diversas razones no hemos tomado suficientemente en serio, ni valorado en sus términos, la propuesta de Hobbes. Tres de esas razones serian, una, porque no creemos que el ser humano sea una amenaza natural para los demás de su especie; otra, porque nos resistimos a la idea de entregar parte de nuestra libertad a un Leviatán, con el riesgo de que, más que fungir como garante del orden, se vuelva un monstruo que nos someta a todos, bajo sus propias reglas e intenciones; y finalmente, porque quizá nunca nos hemos hecho la pregunta de por qué vivimos en sociedad, y cuál es la mejor forma de organizarnos.

La necesidad de construir pactos sociales, al interior de un país, y entre países, es más que actual. Creo que es el principal tema que debería atender y resolver la humanidad. En el siglo veinte, siglo de múltiples guerras, dos de ellas llamadas "mundiales", se crearon instituciones para asegurar a gobernanza mundial. Se hicieron, como es natural, a la medida de los ganadores.

Dichas instituciones internacionales político/financieras están siendo seriamente cuestionadas, y se anticipa su transformación en relativamente poco tiempo. Los modelos económicos creados hasta ahora para procurar el bienestar de las sociedades han mostrado también su fracaso o sus limitaciones para una aplicación generalizada. De igual manera, el modelo liberal democrático, sustentado en la existencia de partidos políticos, y de procesos electorales recurrentes, se desvanece frente a la existencia de conglomerados financieros y comerciales metanacionales, quienes ejercen el poder real, con el sometimiento forzado, y a veces complaciente, de los gobiernos nacionales.

> *La necesidad de construir pactos sociales, al interior de un país, y entre países, es más que actual. Creo que es el principal tema que debería atender y resolver la humanidad. En el siglo veinte, siglo de múltiples guerras, dos de ellas llamadas "mundiales", se crearon instituciones para asegurar a gobernanza mundial.*

Aunque parezca improbable y complicado de hacerlo, pero es tiempo de revisar y convenir en colectivo las premisas que deben sustentar la nueva gobernanza nacional y mundial, para lo cual habría que dialogar sobre la naturaleza del ser humano, para saber cómo estimular su potencial creativo solidario, y administrar sus impulsos destructivos. Vivimos tiempos en donde todos los supuestos de la convivencia social deben ser explicitados, para su validación o modificación.

*Especialista en temas de construcción de ciudadanía.

LA PESADA LOSA DE HORMIGÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DEL ESTADO DE MORELOS

BRENDA TUFIÑO GÓMEZ Y GABRIELA MENDIZÁBAL BERMÚDEZ

▲ Foto: Margarito Pérez Retana / cuartoscuro.com

En la actualidad existen diversos conceptos acuñados para referir a las cuestiones no visibles que limitan el desarrollo profesional de las mujeres, entre ellos podemos encontrar el techo de cristal, el suelo pegajoso y el recientemente incorporado: la losa de hormigón.

Laura Sagnier (2021) define a la losa de hormigón como la sobrecarga que experimentan muchas mujeres en su ámbito doméstico y que impacta de manera negativa en la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, pues son ellas las que dedican mayor tiempo al cuidado del hogar y de las personas a cargo.

Al respecto el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe señala que la proporción del tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado es del 24.2 % de las mujeres, frente al 8.8% del tiempo destinado por los hombres para dichas labores en México; traduciéndose no solo en una doble jornada laboral para las mujeres, sino en la limitación para poder acceder a mejores puestos de trabajo, fomentando con ello el trabajo informal y la precariedad laboral.

Desde esa perspectiva, la igualdad sustantiva en el espacio laboral aún tiene un gran camino que recorrer. Desde la óptica del estado de Morelos encontramos que el 39% de la Población Económicamente Activa son mujeres, y según datos del índice de competitividad estatal 2022 de IMCO la brecha salarial de género corresponde al 13.5% colocando al Estado de Morelos en el lugar número 13 a nivel nacional. Esta brecha responde a varios factores, uno de ellos es la ya mencionada losa de hormigón.

Si bien es cierto, esta inequidad de participación en las labores domésticas tiene que ver con cuestiones sociales asignadas históricamente a los roles de género, también se encuentran aquellas relacionadas con la insuficiencia de las prestaciones de carácter social que cubran las necesidades actuales de las personas trabajadoras y que fomenten la participación activa de los hombres en la economía del cuidado, como es el caso de la licencia por paternidad equiparable a la licencia por maternidad, por mencionar un ejemplo.

En ese sentido, se hace necesario la implementación de políticas de conciliación de la vida laboral y familiar que mermen los impactos negativos en el crecimiento profesional de las mujeres, que no solo busquen que sean ellas las que tengan mayor tiempo para realizar las labores remuneradas y no remuneradas, sino que ambas esferas sean compartidas por hombres y mujeres.

Congreso conmemora el 154 aniversario de la creación del estado de Morelos

Al celebrarse el 154 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Morelos y ser entregada la Medalla de Honor del Congreso del estado, el presidente de la Mesa Directiva Francisco Erik Sánchez Zavala se pronunció porque la sociedad y el gobierno "asumamos una actitud orientada a la coincidencia, a la unidad de propósitos en la rica diversidad ideológica y regional que caracteriza a nuestra población".

"Debemos preservar el apego a los principios de libertad, democracia, respeto a la Constitución y a las Leyes, y el fortalecimiento de las instituciones que los mexicanos y morelenses nos hemos dado", subrayó al hablar a nombre de las y los diputados de la LV Legislatura.

Sánchez Zavala ponderó la labor de los galardonados con la Medalla de Honor del Congreso, que son: Dr. José Mario Ordoñez Palacios en la categoría de Tecnología; Israel Mendoza Morales en Deporte; Fundación Institución Palmira –lo recibe la directora, Profra. Rosa Elena Hernández Meraz- en Cultura; así como la Dra. Esperanza Martínez Romero en la categoría de Ciencia.

Al entregar este galardón que se otorga a mujeres y hombres destacados por sus contribuciones en favor de la sociedad y que consiste en reconocimiento y una medalla de plata, el presidente del Congreso destacó que, a 154 años de su creación, el estado libre y soberano de Morelos se mantiene fuerte, actuante en el Pacto Federal y fortalecido por generaciones de mujeres y hombres que han participado en su desarrollo durante todo este tiempo.

Indicó que la historia demuestra que las naciones, los estados y las comunidades que mejor han promovido el bien común, han sido aquellas en las que ha prevalecido la libertad, la democracia, el respeto a las leyes y la institucionalidad.

Señaló que los morelenses de ayer y de hoy hemos forjado en 154 años una entidad que aspira a la paz social y la prosperidad, a través del trabajo fecundo y creador de sus integrantes, y debemos propiciar las mejores condiciones para un trabajo creador, honesto y propositivo.

"Hay mucho por hacer y alcanzar en la construcción de un Morelos más justo, libre, generoso, solidario y competitivo; en nuestras manos está lograrlo, pero Morelos nos necesita a todas y todos, ya que no habrá mayor satisfacción que la de haber contribuido en el esfuerzo de muchas y muchos, a entregar una mejor comunidad para las futuras generaciones", consideró.

Lo anterior, en sesión solemne y ante la presencia del secretario de Gobierno Samuel Sotelo Salgado, representante del gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo; del presidente del Tribunal Superior de Justicia Luis Jorge Gamboa Olea, el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos Gustavo Urquiza Beltrán; las y los integrantes de la LV Legislatura, legisladores federales, funcionarios estatales, presidentes municipales e invitados especiales.

Con la participación de la Banda de Guerra y Escolta de la XXIV Zona Militar y de la Banda de Música del Gobierno del estado de Morelos, la sesión solemne inició con honores a la Bandera y la entonación del Himno Nacional, y culminó luego que los presentes entonaron la marcha "Morelenses".

Redacción

▲ Foto: H. Congreso del estado.

RESPONDIENDO A DEMANDA DE VECINOS AFECTADOS EN EL SUMINISTRO DE AGUA

Instala SAPAC nuevo equipo de bombeo en el pozo Ruiz Cortines

Tal como se acordó con los vecinos de las colonias Adolfo Ruiz Cortines y Hacienda Tetela, el pasado fin de semana el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC), realizó la instalación de nuevo equipo de bombeo en el pozo Ruiz Cortines, dando cumplimiento así con la indicación del alcalde José Luis Urióstegui Salgado, de responder con acciones a las necesidades ciudadanas.

La Directora General del SAPAC, Evelia Flores Hernández, subrayó que, para poder adquirir este nuevo equipo de bombeo de 100 caballos de fuerza con capacidad de distribución de 14 litros por segundo, que no se tenía en existencia, se requirió de un esfuerzo financiero por parte del organismo para responder en el menor tiempo posible a los habitantes de las zonas antes mencionadas.

Agregó que el sábado fue recibida la bomba nueva, por lo que de manera inmediata personal de mantenimiento realizó las maniobras de sustitución y con el objetivo de restablecer el servicio de suministro de agua gradualmente, de acuerdo a los tandeos establecidos en esta zona habitacional al norponiente de Cuernavaca.

Cabe señalar que una vez reactivada la operación del pozo, personal de SAPAC llevó a cabo recorridos de supervisión por las colonias antes mencionadas, constatando la llegada del agua en los hogares de estas colonias.

Redacción

En Jojutla, coordinan acciones para el 1er. Simulacro nacional de sismo

El gobierno que encabeza Juan Ángel Flores Bustamante, a través de la dirección de Protección Civil y Bomberos de Jojutla, llevó a cabo la reunión de trabajo para coordinar acciones para el primer Simulacro Nacional de Sismo 2023 que se realizará el próximo miércoles 19 de abril a las 11 de la mañana, donde participarán instituciones educativas, distintos establecimientos y áreas municipales, como un ejercicio de prevención a fin de que la ciudadanía sepa cómo actuar en caso de algún sismo.

En esta ocasión, será un simulacro de sismo hipotético de magnitud 7.5 con epicentro a 30 kilómetros al suroeste de Tierra Blanca, Veracruz, por ello en el municipio se activarán las 25 alertas sísmicas que se encuentran instaladas en distintos puntos.

El director del área, Miguel Ángel Olvera Torres, invitó a la población a sumar a este ejercicio de prevención, para saber actuar en caso de algún sismo, escuchando las indicaciones de las brigadas de PC de cada institución, establecimiento y autoridades, mantener la calma, no correr, no gritar, no empujar y colocarse en puntos seguros y puntos de reunión marcados, desocupando de manera oportuna los espacios, para su seguridad.

Destacó que en esta reunión se contó con la representación de directores de planteles educativos, gerentes y directores de empresas y establecimientos. Así como de los Bomberos Voluntarios de Tehuixtla que estarán apoyando con este simulacro en la zona de Tehuixtla, el grupo de Rescate Sur de Tequesquitengo que también se suma a las acciones y la Sedena que apoyará en el municipio.

En el municipio se realizará la inspección por parte del personal de PC y Bomberos, Seguridad Pública y Tránsito, además se instalará un Centro de Comando de Incidencias en el zócalo, donde se concentrará la información para verificar los tiempos de reacción, incidencias y atención brindada..

Redacción

Defrauda IMSS a usuaria de la tercera edad

► Foto: Archivo

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Hace unas semanas una usuaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) denunció al personal de la institución por "defraudación" al quitarle 544 semanas cotizadas que en su momento pagó con trabajo extra para poder alcanzar una pensión digna.

Rosa María Hidalgo Berra de la colonia Deportiva del municipio de Jiutepec presentó su alta al seguro social el 21 de enero de 1980 con una baja el pasado 19 de diciembre de 1995, en ese momento contaba con un total de 780 semanas cotizadas.

Posteriormente, del primero de enero de 1996 al 15 de octubre de ese año; sumó 41 semanas cotizadas al haber laborado en la empresa Derivados de Gasa. Mientras tanto, el pasado primero de septiembre del 2021 al 28 de febrero del presente año pagó un total de 74, pues se registró como trabajadora independiente.

Debido a esta situación, solicitó a las autoridades de la delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social puedan resolver su situación y restablecer un total de 544 semanas cotizadas, las cuáles no han sido reconocidas.

Con un semblante cansado y triste, Rosa María Hidalgo Berra, acusó al personal de la subdelegación del IMSS en Cuernavaca por mal trato al solicitar información sobre sus semanas cotizadas del periodo 1 de septiembre del 2021 al mes de febrero del 2023.

El pasado seis de febrero, solicitó un informe sobre sus semanas cotizadas antes de dar la baja voluntaria como trabajadora independiente, labor que inició el primero de septiembre del 2021, debido a que contaba con 64 años.

Posteriormente, el pasado 11 de abril del presente año, presentó una carta al IMSS subdelegación Cuernavaca, para solicitar la integración de sus 544 semanas cotizadas, las cuales no se encuentran registradas en el sistema del Seguro Social.

"Cuando me informé en los módulos de la subdelegación, me dijeron que con un año de pago se restablecieron mis semanas cotizadas; sin embargo, con mucho esfuerzo, trabajé bajo el Régimen de Incorporación Fiscal en la actividad económica servicios de limpieza de inmuebles y pagué hasta el mes de febrero del 2023, que es más de un año. En todas todos los módulos donde me daban información, el trato como persona de la tercera edad, deja mucho que desear, así también de mala gana me informaron que mis semanas no se podían integrar y estaban perdidas."

"Haciendo mis pagos bimestrales y la renovación de mi contrato en tiempo y forma. En noviembre del 2022 solicité las semanas cotizadas por medio del portal del IMSS; y muy contenta me puse cuando efectivamente las semanas cotizadas estaban integradas, afortunadamente las imprimí y guardé".

Rosa María Hidalgo aseveró que con fecha del pasado 29 de noviembre del 2022, las semanas cotizadas marcaban 792. Por ello, solicitó pagar otro bimestre.

"Decidí pagar un bimestre más por qué mis actas de nacimiento no estaban actualizadas como me comentaron en la clínica número 3 a la que pertenezco; así que no estando en plataforma para ser impresa en los registros civiles del estado de Morelos; me desplacé a solicitarla en el estado de Puebla, en febrero solicité de nuevo por medio del portal del IMSS semanas cotizadas, contaba con la cantidad de 802, con fecha 6 de febrero del 2023".

Por ello, la mujer de 66 años aseveró que en el mes de marzo del 2023 y a unos días de vencer su baja voluntaria, reunió su documentación para solicitar información, sin embargo, en cada módulo de información recibió mal trato por no saber usar la tecnología.

"Ya en la clínica número 3, en prestaciones económicas, había una larga fila porque no había sistema, cuando por fin lo hubo me dijeron que mis semanas cotizadas necesitaban una actualización. Regresé en los días hábiles que me dijeron; y me atendió otra persona diciéndome que las emanas estaban perdidas y que no había forma de recuperarlas.

"Me enviaron a la Subdelegación en Cuernavaca; y también me dijeron lo mismo y que mejor renunciara a mi pensión. Reuní mis documentos originales de cuando mí primer patrón me dio de alta, las semanas cotizadas impresas, mi afore, acta de nacimiento, mi constancia de hacienda, comprobante de domicilio, inscripción como trabajador independiente todo lo que acreditara el tiempo que trabajé con un patrón y lo que pague como trabajador independiente", explicó.

Indicó que una vez que intentó ingresar el escrito con todas las copias, la persona que atiende Oficialía de Partes; "me dijo que no sirve de nada, porqué mis semanas cotizadas están ya perdidas, que mejor me regresará a la clínica que me corresponde a ver que podía solucionar, y llenará formatos porque si metían el escrito me tardarían seis meses o más. Volví a regresar a la clínica 3 y me dijeron que firmara una negativa de pensión, que no podían hacer más por mí", dijo.

Regresó a la subdelegación e insistió en el escrito, donde no le quisieron aceptar las copias de sus comprobantes, sólo el escrito sin soporte de su dicho, pero también le dijeron que no había más por hacer. "Quiero que quede como antecedente el mal trato que dan a las personas de la tercera edad. También que se haga constar lo mal informados que están sobre el régimen de incorporación fiscal y el subsidio al cual apliqué, para pagar de forma bimestral, ya que en la clínica 3 me informaron que estaba pagando mal. Y que por ese error me quitaron las semanas cotizadas", reveló.

"¿Qué pasa con las 544 semanas restantes de mi vida laboral? Trabajé 17 años y un poco más para una pensión digna bajo la ley 1973; no es justo perder el esfuerzo realizado para activar mi seguro social, pagado con mí trabajo el servicio. En la actualidad no les dan trabajo a las personas de la tercera edad, y también se sabe que quien cuenta con dinero puede pensionarse sin la necesidad de pasar por todo lo que yo he pasado, en poco tiempo. Buscar a quien pagar una relación laboral, para cubrir las semanas que faltan. ¡Todo lo hice conforme a mi derecho el reactivarse cómo trabajador independiente ante el IMSS, apliqué a un subsidio!".

Por tal motivo, Rosa Hidalgo solicitó a las autoridades de la subdelegación del IMSS, la integración de sus semanas cotizadas para poder pensionarse bajo la ley 1973, y que les sean reconocidos sus derechos laborales.

"Requiero que se me informe también, el motivo por el cual no tengo derecho a mi pensión, o se integren mis semanas cotizadas, me muestren bajo qué ley, en qué artículo, le quitan el derecho a una persona de 66 años su derecho a pensionarse. Y además de mal informar. Y por qué he perdido mis semanas cotizadas que con tanto esfuerzo trabajé. En caso de no poder atender mi solicitud, me den orientación a qué área y dependencia del IMSS puedo acudir a solicitar mi derecho".

"Arma de fuego se encuentra disponible y resguardada": dice Fiscalía

CARLOS QUINTERO J.

Ante la crítica por negarse a devolver una pistola propiedad de la Comisión Estatal de Seguridad (CES) Morelos, asegurada en un doble homicidio ocurrido en pleno Zócalo de Cuernavaca, en 2019, la Fiscalía de Morelos salió al paso e informó que "el arma de fuego se encuentra disponible y resguardada de manera material y tangible en el Cuarto de Evidencias de la Institución", dijo la representación social la noche del domingo, a través de un comunicado de prensa.

Para dar "fe de hechos", no bastó sólo el dicho del agente del Ministerio Público, Pablo Rivera Casales, sino que tuvo que intervenir un Notario Público y un perito para rescatar la credibilidad de la Fiscalía, expuesta por el representante jurídico de la CES, Oscar González Marín, ante un Juez Especializado de Control.

La Fiscalía ordenó "a efecto de validar la revisión de dicha arma por parte del perito, que interviniera el Notario Público, Antonio Acosta, para que mediante la fe de hechos respectiva constate la localización y existencia del arma de fuego multicitada, en las instalaciones de esta representación social", dice en su boletín.

En audiencia de auxilio judicial, celebrada el pasado jueves 13 de abril, la CES pidió por cuarta ocasión a la Fiscalía, la devolución del arma utilizada en los homicidios del empresario, Jesús García y del líder de comerciantes, Roberto Castrejón; luego de que el juicio, por ese caso concluyó el año pasado.

Para que el Agente del Ministerio Pública compareciera fue necesario que el Juez, Isidoro Edie Sandoval Lome, lo apercibiera con una multa de apremio consistente en 20 Unidades de Medidas de Actualización, en caso de que no acudiera a la cita judicial.

Extorsionan a profesores de Cuautla y no regresan a clases

ESTRELLA PEDROZA

Al menos dos escuelas del municipio de Cuautla no regresaron a clases este 17 de abril, a raíz de casos de extorsión que sufrieron sus profesores.

El director del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), puntualizó que se trata del plantel "Juan Barrales", ubicado en el poblado de Casasano, la cual en sus turnos matutinos y vespertino no reiniciaron clases después del periodo vacacional, ya que fue encontrado un mensaje con la leyenda "no habrá clases por extorsión contra tres maestros".

Externó que el caso ya se atiende, ya se realizan investigaciones para esclarecer el tema y brindar seguridad a los docentes y el alumnado.

El funcionario titubeó ante el cuestionamiento de si las clases permanecerán suspendidas y dijo desconocer si realmente se suspendieron las clases y sólo atendió al decir que se estará atento al tema.

En los últimos meses, el municipio de Cuautla ha sido escenario de varios hechos delictivos, siendo los ataques armados, feminicidios, homicidios y extorsiones los delitos que más se cometen.

Vía judicial, exhortarán al Congreso a nombrar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción

ESTRELLA PEDROZA

Integrantes del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos exhortarán, vía amparo directo, al Congreso local a que designe a las y los integrantes faltantes en el Comité de Participación Ciudadana en Morelos.

Tras un proceso de selección el 2 de mayo del 2019, el Congreso de Morelos designó a cinco integrantes del Comité de Participación Ciudadana con distintos años de duración en el cargo.

Entre ellos figuraron: Roberto Coránguez Esquivel por un año como presidente, Eva Penélope Picazo Hernández por dos años, Edgar López Betanzos por tres años, María Juana Damiana Herrera Mota por 4 años y, Alejandro Enríquez Hermida por 5 años. A la fecha solo quedan dos integrantes y una de ellas- Herrera Mota, la actual presidenta- saldrá este mismo año.

A la fecha las y los diputados han sido omisos en convocar el proceso de selección y designación, mismo que de acuerdo con la normatividad debía nombrarse en cuanto se concluya cada periodo.

Por ello, Herrera Mota y Enrique Herminda junto con las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos promovieron un amparo ante la justicia federal, con el número 495/2023, el cual aún no ha sido admitido.

En Morelos, no hay prevención del delito: Lucy Meza

Al insistir en un cambio en la estrategia de seguridad, la senadora por Morelos, Lucía Meza resalto que el gobierno estatal no cuenta con acciones de prevención del delito.

Señaló que el Ejecutivo debe trabajar en conjunto con los municipios, y "no dejarle todo a la Guardia Nacional".

La funcionaria externó que, si bien esta policía fue creada para el reforzamiento de la seguridad, su facultad es atender los delitos del fuero federal, por lo que compete todo lo local, siendo los gobernadores quienes definan las estrategias que combatan las incidencias.

Las declaraciones de Lucía Meza son en torno al homicidio de tres jóvenes que acudieron a la Ciudad de México, desapareciendo cuando retornaban a sus hogares; lamentablemente, el pasado viernes fueron localizados sus cuerpos sin vida en la comunidad "El Capulín", en la zona de Fierro del Toro, perteneciente al municipio de Huitzilac.

A pesar de estos escenarios, la senadora pidió a los morelenses, tener confianza en "que todo puede mejorar", abonando a la paciencia de los ciudadanos.

Redacción

Requiere 15 mdp Reinserción Social Morelos para suministro de alimentos

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

La Coordinación de Reinserción Social Morelos solicitó al Congreso del Estado 15 millones de pesos para mantener el contrato con la empresa que suministra alimentos para casi cuatro mil reclusos.

El titular de dicha dependencia, Jorge Israel Ponce de León, aseguró que desde su ingreso a la titularidad han contado con un bajo presupuesto para la contratación de este servicio. Sin dar una cifra real de cuál es el presupuesto, enfatizó que este año requieren de un monto mínimo de 15 millones de pesos para este fin.

Indicó que actualmente tienen un gasto de 10 millones de pesos para los tres mil 963 Personas Privadas de su Libertad. "Todavía los diputados no lo tienen definido el monto, por eso estamos pidiendo más recursos, el presupuesto que tenemos asignado para la alimentación es el mismo y sólo han subido cinco millones. No puedo revelar el monto exacto, nosotros necesitamos por lo menos 15 millones de pesos para seguir operando", dijo.

Ponce de León aseveró que, desde hace tres años, la empresa de servicios de alimentos se encuentra operando para el Centro de Reinserción Social Morelos antes -penal de Atlacholoaya- y las cárceles distritales.

◀ Foto: Redes Sociales

Rabindranath es mi gallo: Agustín Alonso

ANGÉLICA ESTRADA

Al confirmar que, en los comicios del 2024, el Partido Nueva Alianza irá en coalición con MORENA, el diputado local Agustín Alonso reconoció que "su gallo" para el gobierno de Morelos es Rabindranath Salazar Solorio, actual Coordinador General de Política y Gobierno del Gobierno de la República.

"En este momento, es la mejor opción, ya veremos qué dicen los tiempos y las alianzas, pero sabemos que mi partido se sumará a otras fuerzas políticas por lo que ya veremos cómo podemos, mediante el magisterio morelense, dar ese apoyo".

¿Es su galló Rabindranath para la gubernatura?, preguntó la prensa morelense, siendo la respuesta inmediata del legislador "sí".

Este cuestionamiento se deriva del encuentro que tuvieron ambos funcionarios el pasado fin de semana, donde se reconoció que se abordaron temas sobre los próximos comicios.

Agustín Alonso no fue especifico en si él buscara un nuevo cargo de elección popular, sin embargo, refirió que comenzó a trabajar con "sus grupos y en su persona".

Lamentable que CB busque la jefatura de gobierno de la CDMX

Cuestionado sobre las supuestas intenciones del gobernador Cuauhtémoc Blanco por competir por la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, el legislador criticó tal acción.

"Me parecería muy mal que pretenda el Gobierno la Ciudad de México, lo ha hecho mal en Morelos, se lo he dicho siempre y de frente", dijo.

Agregó que, de ocurrir la salida del mandatario, el estado entraría en un clima de incertidumbre; por el momento señaló que sólo se trata de un dicho del cual esperarán las debidas solicitudes para la correspondiente licencia, siempre llevando un profundo análisis sobre este tipo de hechos.

La Jornada Morelos
MARTES 18 DE ABRIL DE 2023
DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
// DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ

Zafra

¿Y así también va a tener que batallar el director del IMSS cuando se quiera jubilar?

▲ Foto: Moisés Pablo Nava / cuartoscuro.com

▲ Foto: Galo Cañas Rodríguez / cuartoscuro.com

▲ Foto: Andrea Murcia Monsivais / cuartoscuro.com

Piden al IMPEPAC que convoque a la sociedad en contra de la violencia política en razón de género

ESTRELLA PEDROZA

Ciudadanas organizadas pidieron al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) que, en conjunto con la sociedad, elabore un reglamento de quejas por violencia política que permita garantizar participación en los procesos electorales en un ambiente seguro para las mujeres.

Un grupo de ciudadanas, entre las que figuran activistas, políticas, abogadas y periodistas, revelaron en conferencia de prensa que “no existe reglamentación en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género”.

Lo anterior, “a pesar de que, en Morelos, este tipo de violencia en dos ocasiones ha alcanzado su máxima expresión; el primer caso, el 2 de enero del 2016, cuando Gisela Mota, presidenta municipal de Temixco, fue asesinada en la sala de su casa y, el más reciente, el 5 de octubre del año pasado, cuando la diputada local Gabriela Marín fue asesinada a plena luz del día y en la vía pública”, señalaron en voz de la activista Karina Vara.

Agregó: “A esto se suma un gran número de juicios electorales por violencia política que han presentado síndicas, regidoras, diputadas, servidoras públicas que sufren día a día violencia en los cabildos y en el Congreso de Morelos”.

En este contexto, informaron que el pasado 11 de abril, solicitaron como ciudadanas al Impepac, de acuerdo con los ejes rectores de un gobierno abierto y una democracia participativa, que “se agende de manera urgente mesas de trabajo entre las comisiones pertinentes del Instituto, las firmantes, y la ciudadanía en general, para elaborar el Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género para el Estado de Morelos”.

Angélica Sánchez, activista, lanzó un mensaje dirigido a las consejeras y consejeros electorales para que den respuesta cuanto antes a dicha solicitud: “hoy, desde esta plaza pública, exhortamos a las y los consejeros electorales del Impepac, a dar pronta respuesta a nuestra solicitud y se establezcan las fechas de mesas de trabajo, puesto que, de conformidad con el artículo 160 del Código Electoral para el Estado de Morelos, el Proceso Electoral, iniciará en la primera semana del mes de septiembre del presente año”, dijo.

Añadió que “sería inaceptable iniciar el Proceso Electoral, sin contar con una reglamentación que garantice a las morelenses la protección judicial para poder participar de manera pacífica y libre de violencia en asuntos políticos y en el ejercicio de las precandidaturas, candidaturas y en su momento de ejercer los cargos de elección popular”.

Asimismo, en voz de la defensora electoral Perla Pedroza, llamaron a la ciudadanía morelense y sociedad civil a sumarse a las mesas de trabajo para la elaboración de dicho reglamento, “ya que todas y todos debemos sumarnos para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres”.

Finalmente, recordaron que desde agosto del 2015 en Morelos se decretó alerta de Violencia de Género en 8 municipios -Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec - por los altos índices de violencia contra las mujeres y el número de feminicidios ocurridos desde el 2000 a la fecha.

“Hemos atestiguado como, a siete años de distancia que se tomó la medida de alerta de género, la violencia no ha parado e incluso se ha extendido a casi todas las municipalidades”.